CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 13 de Diciembre de 2024	Cuenta Cobro No.	1

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES
IDENTIFICACIÓN No. 1047410489

LA SUMA DE:
$4,000,000
Cuatro Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO. .

Desembolso No.	1	Periodo reportado:	Del 27 de Noviembre al 26 de Diciembre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	488421079747	Títular de la Cuenta:	KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES

KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES
1047410489

Cartagena de Indias, 18 de Diciembre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1047410489, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7070972 en su cuota No. 1 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7070972	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4000000
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FECHA FIRMA CONTRATO	27 de Noviembre del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	27 de Noviembre del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047410489
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES
VALOR PAGO PARCIAL:	4000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 27 de Noviembre al 26 de Diciembre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2412131047410489111580	2024-12-13	REVISION DE DOCUMENTOS	REVISIÓN Y ACTUALIZACION NORMOGRAMA DE TALENTO HUMANO	REVISIÓN Y ACTUALIZACION NORMOGRAMA DE TALENTO HUMANO
2	241218104741048911 2548	2024-12-18	REVISION DE DOCUMENTOS		REVISION Y ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA DE NOMINA
3	241218104741048911 2549	2024-12-18	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		ANALISIS DEL CONCEPTO EMITIDO SOBRE EL ACUERDO 034 DE 2020 Y LA PERSONERIA COMO AGENTE RECAUDADOR
4	241218104741048911 2550	2024-12-18	REVISION DE DOCUMENTOS		REVISION Y ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA DE PRESUPUESTO
5	241218104741048911 2551	2024-12-18	REVISION DE DOCUMENTOS	INFORME 1 DE REVISION Y OBSERVACIONES AL CARGUE DE INFORMACION EN EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL MES DE MARZO 1 EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA	INFORME 1 DE REVISION Y OBSERVACIONES AL CARGUE DE INFORMACION EN EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL MES DE MARZO 1 EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA
6	241218104741048911 2552	2024-12-18	REVISION DE DOCUMENTOS		INFORME 1 DE REVISION Y OBSERVACIONES AL CARGUE DE INFORMACION EN EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL MES DE MARZO 2 EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA
7	241218104741048911 2553	2024-12-18	REVISION DE DOCUMENTOS		INFORME 1 DE REVISION Y OBSERVACIONES AL CARGUE DE INFORMACION EN EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL MES DE MARZO 3 EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA

8	2412181047410489112554	2024-12-18	SEGUIMIENTOS		NFORME 1 DE REVISION Y OBSERVACIONES AL CARGUE DE INFORMACION EN EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL MES DE ABRIL EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA
9	2412181047410489112555	2024-12-18	SEGUIMIENTOS		NFORME 2 DE REVISION Y OBSERVACIONES AL CARGUE DE INFORMACION EN EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL MES DE ABRIL EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA
10	2412181047410489112556	2024-12-18	SEGUIMIENTOS		NFORME 3 DE REVISION Y OBSERVACIONES AL CARGUE DE INFORMACION EN EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL MES DE ABRIL EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA

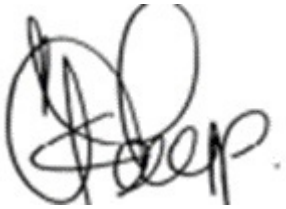

KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES
1047410489

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7070972	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 27 de Noviembre del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES CC/NIT: 1047410489
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: VISMAIRA MADRID CORREA
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	1 MES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	27 de Noviembre del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7070972	
2.1 CDP No:	320
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	634
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 4000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 4000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7070972	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 27 de Noviembre al 26 de Diciembre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 18 de Diciembre del 2024.

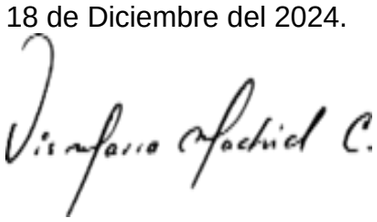

VISMAIRA MADRID CORREA
45507689

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,
A quién interese

15/01/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1047410489**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488421079747**
Fecha de apertura	**10/05/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047410489		MARRUGO CACERES KELLY PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 N70B 01 APTO 106B	CARTAGENA-BOLIVAR	6914890	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1081422583	9477065547	I	2024/12/20	2024/11/28	NEQUI	0	$638,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1047410489	MARRUGO CACERES KELLY PATRICIA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																														
Total		**Afiliados(1)**																																			

							SALARIO			PENSION													SALUD					
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 2.200.000	No		PORVENIR	30	$ 2.200.000	16%	SIN RIESGO	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000		MUTUAL SER	30	$ 2.200.000	12,5%	$ 275.000	$
																					$ 352.000						$ 275.000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 275.000			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.200.000	0,522%	1	$ 11.500	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 275.000						$ 0						$ 11.500				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047410489		MARRUGO CACERES KELLY PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 N70B 01 APTO 106B	CARTAGENA-BOLIVAR	6914890	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1081422583	9477065547	I	2024/12/20	2024/11/28	NEQUI	0	$638,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$638,500	$0	$0	$638,500

	NORMOGRAMA INSTITUCIONAL	CODIGO : GJ-N-001
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	VERSION :
	NORMOGRAMA INSTITUCIONAL	FECHA ACTUALIZACION:

REGLAMENTACION No Y FECHA DE LA NORMA)	ENTIDAD QUE LA EMITE	TEMA	NORMA APLICABLE	CRITERIO	Observaciones
Ley 909 de 2004	Congreso de la Republica	Por el cual se expiden normars que regulan el empleo publico, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones	Todo		
Decreto 760 de 2005	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por la cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comision Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones	Todo		
Decreto 785 de 2005	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificacion y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004	Todo		
Decreto 1227 de 2005	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 909 de 2004 y ek Decreto Ley 1567 de 1998	Todo		
Decreto 1228 de 2005	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por medio del cual se reglamentan el articulo 16 de la ley 909 de 2004 sobre las comisiones de personal	Todo		Derogado por el Decreto 1083 de 2015
Decreto 2539 de 2005	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empelos públicos de los distintos niveles jerarquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos Ley 770 y 785 de 2005.	Todo		Derogado por el Decreto 1083 de 2015
Decreto 143 de 2014	Presidnecia del aRepública/Min Trabajo	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). .	Todo		
Decreto 2865 de 2013	Presidencia de la República	Por el cual se declara el' día del servidor publico	Todo		
Decreto 2903 de 2013	Presidencia de la República	Por el cual se autoriza el reconocimiento en dinero de días compensatorios.	Todo		Derogado por el Decreto Nacional 2716 de 2014
Ley 1010 de 2 006	Congreso de la Republica	Por medio del cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relacines de trabajo	Todo		
Decreto 01 de 1984	Presidencia de la República	Codigo Contencioso Administrativo	Todo		
Ley 734 de 2002	Congreso de la Republica	Codigo Unico Disciplinario	Todo		Ley derogada a partir del 29 de marzo de 2022, por el Artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 73 de la Ley 2094 de 2021, salvo el Artículo 30 que continúa vigente hasta el del 28 de diciembre de 2023
Ley 872 de 2003	Congreso de la Republica	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras del servicios.	Todo		
Ley 136 de 1994	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	Autonomia presupuestal y administrativa. Art 168		
Ley 1473 de 2011	Congreso de la República	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Todo		Incluido
Código Sustantivo del Trabajo	Congreso de la República	Para todos los temas no reglados en forma especial para empleados públicos.	Para todos los temas no reglados en forma especial para empleados públicos.		Incluido
Ley 489 de 1998	Congreso de la República	Por la cuál se dictan normas sobre la organizacion y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	Principios y Finalidades de la Función Administrativa; Contempla el Plan de Capacitación como fundamento del Sistema de Desarrollo Administrativo.		Incluido
Ley 1064 de 2006	Congreso de la República	por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.		Incluido
Ley 1468 de 2011	Congreso de la República	por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Licencia de Maternidad; Licencia de Paternidad		Incluido
Ley 1562 de 2012	Congreso de la República	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional	Riesgos Laborales		Incluido
Ley 1635 de 2013	Congreso de la República	Por medio de la cual se establece la licencia por luto para los servidores públicos	Licencia por Luto		Incluido
Ley 1960 de 2019	Congreso de la República	Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones	Encargos		Incluido
Decreto 1072 de 2015	Presidencia de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Riesgos Laborales; Juntas de Calificación de Invalidez		Incluido
Decreto 1083 de 2015	Presidencia de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	Administración del Talento Humano		Incluido
Decreto 1507 de 2014	Presidencia de la República	Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.	Enfermedad Laboral		Incluido
Decreto 1477 de 2024	Presidencia de la República	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales	Enfermedad Laboral		Incluido

	NORMOGRAMA INSTITUCIONAL	CODIGO : GJ-N-001
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	VERSION :
	NORMOGRAMA INSTITUCIONAL	FECHA ACTUALIZACION:

REGLAMENTACION No Y FECHA DE LA NORMA)	ENTIDAD QUE LA EMITE	TEMA	NORMA APLICABLE	CRITERIO	Observaciones
Decreto 1160 de 1947	Presidencia de la República	En ejercicio de sus atribuciones legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Ley 65 de 1946; 12 y 17 de la Ley 6 de 1945, y 13 de la misma Ley, en armonía con el 7 de la Ley 64 de 1946; y las disposiciones pertinentes del Decreto 2350 de 1944,	Sobre auxilio de cesantía.		Incluido
Ley 6 de 1945	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 65 de 1946	Congreso de la Republica	Por la cual se modifican las disposiciones sobre cesantía y jubilación y se dictan otras	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 50 de 1990	Congreso de la Republica	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Nómina; Cesantías; Seguridad Social; Licencia Maternidad		Incluido
Ley 4 de 1992	Congreso de la Republica	Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política.	Nomina		Incluido
Ley 100 de 1993	Congreso de la Republica	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Nomina y Seguridad Social		Incluido
Ley 244 de 1995	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 344 de 1996	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 432 de 1998	Congreso de la Republica	Por la cual se reorganiza el Fondo Nacional de Ahorro, se transforma su naturaleza jurídica y se dictan otras disposiciones.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 755 de 2002	Congreso de la Republica	or la cual se modifica el parágrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo - Ley María	Nomina		Incluido
Ley 776 de 2002	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Nomina		Incluido
Ley 995 de 2005	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles	Nomina y vacaciones		Incluido
Ley 1527 de 2012	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.	Nomina y Descuentos		Incluido
Ley 1607 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Estatuto Tributario.	Nomina y Rtención en la Fuente		Incluido
Decreto 1160 de 1947	Presidencia de la República	Sobre auxilio de cesantía.	Nomina y Cesantias		Incluido
Decreto 2755 de 1966	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta el parágrafo 3o. del artículo 13 de la Ley 6a. de 1945 en cuanto a la cesantía parcial de los trabajadores oficiales (empleados y obreros).	Nomina y Cesantias		Incluido
Decreto 3118 de 1968	Presidencia de la República	Por el cual se crea el Fondo Nacional de Ahorro, se establecen normas sobre auxilio de cesantías de empleados públicos y de trabajadores oficiales y se dictan otras disposiciones	Nomina y Cesantias		Incluido
					Incluido
					Incluido
					Incluido
					Incluido
					Incluido

	NORMOGRAMA INSTITUCIONAL	CODIGO : GJ-N-001
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	VERSION :
	NORMOGRAMA INSTITUCIONAL	FECHA ACTUALIZACION:

REGLAMENTACION No Y FECHA DE LA NORMA)	ENTIDAD QUE LA EMITE	TEMA	NORMA APLICABLE	CRITERIO	Observaciones
Decreto 1160 de 1947	Presidencia de la República	En ejercicio de sus atribuciones legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Ley 65 de 1946; 12 y 17 de la Ley 6 de 1945, y 13 de la misma Ley, en armonía con el 7 de la Ley 64 de 1946; y las disposiciones pertinentes del Decreto 2350 de 1944,	Sobre auxilio de cesantía.		Incluido
Ley 6 de 1945	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 65 de 1946	Congreso de la Republica	Por la cual se modifican las disposiciones sobre cesantía y jubilación y se dictan otras	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 50 de 1990	Congreso de la Republica	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Nómina; Cesantías; Seguridad Social; Licencia Maternidad		Incluido
Ley 4 de 1992	Congreso de la Republica	Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política.	Nomina		Incluido
Ley 100 de 1993	Congreso de la Republica	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Nomina y Seguridad Social		Incluido
Ley 244 de 1995	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 344 de 1996	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 432 de 1998	Congreso de la Republica	Por la cual se reorganiza el Fondo Nacional de Ahorro, se transforma su naturaleza jurídica y se dictan otras disposiciones.	Nomina y Cesantias		Incluido
Ley 755 de 2002	Congreso de la Republica	or la cual se modifica el parágrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo - Ley María	Nomina		Incluido
Ley 776 de 2002	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Nomina		Incluido
Ley 995 de 2005	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles	Nomina y vacaciones		Incluido
Ley 1527 de 2012	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.	Nomina y Descuentos		Incluido
Ley 1607 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Estatuto Tributario.	Nomina y Rtención en la Fuente		Incluido
Decreto 1160 de 1947	Presidencia de la República	Sobre auxilio de cesantía.	Nomina y Cesantias		Incluido
Decreto 2755 de 1966	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta el parágrafo 3o. del artículo 13 de la Ley 6a. de 1945 en cuanto a la cesantía parcial de los trabajadores oficiales (empleados y obreros).	Nomina y Cesantias		Incluido
Decreto 3118 de 1968	Presidencia de la República	Por el cual se crea el Fondo Nacional de Ahorro, se establecen normas sobre auxilio de cesantías de empleados públicos y de trabajadores oficiales y se dictan otras disposiciones	Nomina y Cesantias		Incluido
					Incluido
					Incluido
					Incluido
					Incluido
					Incluido

Cartagena, 18 de diciembre de 2024

Estimada Dra, Vismaira

Revisado el requerimiento de la CGR, acerca de la observación referida a los Motivos por los cuales no fueron realizadas las retenciones por concepto de tasa Pro-Deporte y Recreación contempladas en el acuerdo 034 de 2020 que reglamenta la Ley 2023 de 2020 que crea la tasa Por Deporte y Recreación y el concepto emitido por el Asesor Jose Carrascal, me permito manifestar que:

1. Considero acertada y ajustado a derecho el análisis jurídico del Dr. Carrascal para determinar si la Personería Distrital de Cartagena tendría la calidad de agente retenedor de conformidad con el Parágrafo del Articulo 7° del acuerdo.
2. La naturaleza jurídica de las Personería Municipales y Distritales:

Constitución Nacional

ARTICULO 118. *El Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del ministerio público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los personeros municipales y por los demás funcionarios que determine la ley. Al Ministerio Público corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas*.

ARTÍCULO 113. *Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.*

ARTÍCULO 117. *El Ministerio Público y la Contraloría General de la República son órganos de control.*

No integran la Rama Ejecutiva del poder público, hacen parte de los órganos de control en el ámbito municipal, por cuanto ejercen en el municipio de su jurisdicción y bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, incluyendo el poder disciplinario.

No cuentan con personería jurídica, al ser entidades con autonomía administrativa y presupuestal, que cumplen funciones establecidas en la Constitución y la Ley

Por otra parte, este Departamento Administrativo ha señalado como definición de entidad estatal o pública, que estas son las creadas por la constitución, la ley, ordenanza o acuerdo, o autorizadas por éstas, que tengan participación pública, donde se cumple una función administrativa, comercial o industrial.

Por consiguiente y teniendo en cuenta las funciones de las personerías municipales, las mismas se constituyen como entidades estatales o públicas que no integran la Rama Ejecutiva del poder público, sino que hacen parte de los órganos de control.

3. Visto el anterior concepto 087501 de 2022 del DAFP, se puede concluir que el acuerdo 034 de 2020 en sus artículos 5° y 7°, no contempló a la Personería Distrital de Cartagena como agente recaudador
4. No obstante, para soportar la respuesta que se dirija al ente de control, se sugiere solicitar concepto al Concejo de Cartagena o tomar como sustento los conceptos emitidos por la DAFP acerca de la naturaleza jurídica de las Personerías Municipales y Distritales.

Cordialmente,

INFORME SIA OBSERVA MARZO										
ITEM	VIGENCIA	N° CONTRATO	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	OBSERVACIONES
1	2024	CO1.PCCNTR.6101430	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
2	2024	CO1.PCCNTR.6102123	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
3	2024	CO1.PCCNTR.6102832	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
4	2024	CO1.PCCNTR.6102355	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
5	2024	CO1.PCCNTR.6101727	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
6	2024	CO1.PCCNTR.6101770	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
7	2024	CO1.PCCNTR.6101768	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
8	2024	CO1.PCCNTR.6101767	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
9	2024	CO1.PCCNTR.6102314	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
10	2024	CO1.PCCNTR.6117774	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
11	2024	CO1.PCCNTR.6122681	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
12	2024	CO1.PCCNTR.6122389	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanado el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
13	2024	CO1.PCCNTR.6122924	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
14	2024	CO1.PCCNTR.6122926	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	no	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en Registro presupuestal que no se encuentra publicado en el aplicativo (RP 141) y la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
15	2024	CO1.PCCNTR.6122928	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
16	2024	CO1.PCCNTR.6123013	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
17	2024	CO1.PCCNTR.6123015	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
18	2024	CO1.PCCNTR.6122877	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
19	2024	CO1.PCCNTR.6123019	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
20	2024	CO1.PCCNTR.6125027	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
21	2024	CO1.PCCNTR.6125381	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
22	2024	CO1.PCCNTR.6125624	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
23	2024	CO1.PCCNTR.6125569	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
24	2024	CO1.PCCNTR.6125661	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
25	2024	CO1.PCCNTR.6125945	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.

ITEM	VIGENCIA	Nº CONTRATO	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	OBSERVACIONES
1	2024	CO1.PCCNTR.6140280	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
2	2024	CO1.PCCNTR.6140942	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
3	2024	CO1.PCCNTR.6140826	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
4	2024	CO1.PCCNTR.6139548	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / * La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
5	2024	CO1.PCCNTR.6140614	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *En la hv del Sigep, el contratista seleccionó la opción si, para declarar que tiene inhabilidades para contratar con el estado
6	2024	CO1.PCCNTR.6139964	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / * La HV del Sigep se diligenció a mano y no desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
7	2024	CO1.PCCNTR.6140273	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
8	2024	CO1.PCCNTR.6140822	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *En los estudios previos se indicó que si el contratista es del nivel profesional, debia acreditar mínimo 3 años de experiencia, en el mismo documento la entidad certifica que Angelica Rodriguez cuenta con la idoneidad requerida, sin embargo; en documentos que acreditan la experiencia la hv soportada indica 0 años 0 meses.
9	2024	CO1.PCCNTR.6139338	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *El contratista no diligenció en la HV del sigep la sección de inhabilidades para contratar.
10	2024	CO1.PCCNTR.6139811	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
11	2024	CO1.PCCNTR.6141201	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La Hv no está firmada, tampoco se diligenció la sección de inhabilidades para contratar.
12	2024	CO1.PCCNTR.6141153	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
13	2024	CO1.PCCNTR.6141160	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep se diligenció a mano y no desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
14	2024	CO1.PCCNTR.6139850	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
15	2024	CO1.PCCNTR.6139279	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
16	2024	CO1.PCCNTR.6140966	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
17	2024	CO1.PCCNTR.6140972	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
18	2024	CO1.PCCNTR.6141115	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
19	2024	CO1.PCCNTR.6141130	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep
20	2024	CO1.PCCNTR.6139524	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.

INFORME SIA OBSERVA MARZO										
ITEM	VIGENCIA	N° CONTRATO	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	OBSERVACIONES
51	2024	CO1.PCCNTR.6126362	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
52	2024	CO1.PCCNTR.6126446	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
53	2024	CO1.PCCNTR.6126449	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
54	2024	CO1.PCCNTR.6126658	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
55	2024	CO1.PCCNTR.6126916	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
56	2024	CO1.PCCNTR.6126669	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
57	2024	CO1.PCCNTR.6126465	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
58	2024	CO1.PCCNTR.6126473	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
59	2024	CO1.PCCNTR.6126677	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
60	2024	CO1.PCCNTR.6127049	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
61	2024	CO1.PCCNTR.6126480	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
62	2024	CO1.PCCNTR.6127056	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
63	2024	CO1.PCCNTR.6126486	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
64	2024	CO1.PCCNTR.6126492	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
65	2024	CO1.PCCNTR.6125094	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
66	2024	CO1.PCCNTR.6126494	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
67	2024	CO1.PCCNTR.6126498	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
68	2024	CO1.PCCNTR.6127204	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
69	2024	CO1.PCCNTR.6127124	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.

ITEM	VIGENCIA	Nº CONTRATO	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	OBSERVACIONES
21	2024	CO1.PCCNTR.6139553	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
22	2024	CO1.PCCNTR.6139923	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
23	2024	CO1.PCCNTR.6139890	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
24	2024	CO1.PCCNTR.6140022	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
25	2024	CO1.PCCNTR.6140618	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep, tampoco esta firmada
26	2024	CO1.PCCNTR.6141227	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
27	2024	CO1.PCCNTR.6141238	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
28	2024	CO1.PCCNTR.6141242	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
29	2024	CO1.PCCNTR.6151415	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
30	2024	CO1.PCCNTR.6141244	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
31	2024	CO1.PCCNTR.6140045	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
32	2024	CO1.PCCNTR.6140259	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep.
33	2024	CO1.PCCNTR.6140473	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep.
34	2024	CO1.PCCNTR.6140705	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *La HV del Sigep no se diligenció desde la plataforma, lo que genera dudas acerca del cumplimiento de la norma, puesto que se encuentran obligados a registrarse en el sistema SIGEP II: los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. En el mismo sentido, el campo de aplicación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II se encuentra definido en el artículo 2.2.17.2 del Decreto 1083 de 2015, en donde se hace referencia a las entidades y organismos del orden territorial.
35	2024	CO1.PCCNTR.6141164	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep y tampoco firmó la HV.
36	2024	CO1.PCCNTR.6139276	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
37	2024	CO1.PCCNTR.6141250	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
38	2024	CO1.PCCNTR.6141255	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep.
39	2024	CO1.PCCNTR.6139593	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep y tampoco firmó la HV.
40	2024	CO1.PCCNTR.6138629	si	si	si	documento no corresponde a la constancia de idoneidad	si	n/a	si	el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta. / *No diligenció la sección de inhabilidades para contratar en la HV del Sigep.

INFORME SIA OBSERVA MARZO										
ITEM	VIGENCIA	Nº CONTRATO	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	OBSERVACIONES
25	2024	CO1.PCCNTR.6125945	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
26	2024	CO1.PCCNTR.6126034	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
27	2024	CO1.PCCNTR.6125963	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
28	2024	CO1.PCCNTR.6126060	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
29	2024	CO1.PCCNTR.6125991	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
30	2024	CO1.PCCNTR.6124974	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
31	2024	CO1.PCCNTR.6125549	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
32	2024	CO1.PCCNTR.6125643	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
33	2024	CO1.PCCNTR.6137193	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
34	2024	CO1.PCCNTR.6126331	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
35	2024	CO1.PCCNTR.6126343	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
36	2024	CO1.PCCNTR.6126351	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
37	2024	CO1.PCCNTR.6126428	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
38	2024	CO1.PCCNTR.6126613	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
39	2024	CO1.PCCNTR.6126616	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
40	2024	CO1.PCCNTR.6126627	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
41	2024	CO1.PCCNTR.6126636	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
42	2024	CO1.PCCNTR.6126904	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
43	2024	CO1.PCCNTR.6126454	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos, analisis del sector y el RP, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
44	2024	CO1.PCCNTR.6125853	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
45	2024	CO1.PCCNTR.6125862	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
46	2024	CO1.PCCNTR.6125997	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
47	2024	CO1.PCCNTR.6125954	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
48	2024	CO1.PCCNTR.6126136	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
49	2024	CO1.PCCNTR.6126305	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.
50	2024	CO1.PCCNTR.6126186	si	si	si	documento no corresponde a la constancia	si	no aplica contrato prestacion de servicios profesionales o de apoyo	si	Fue subsanada la publicación de los estudios previos y el analisis del sector, sin embargo; se mantine rezago en la constancia de idoneidad, debido a que el documento cargado es el certificado de Inexistencia de personal en la planta.